



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
SECRETARIA MUNICIPAL**

CHIGUAYANTE, 01 octubre de 2012

**ACUERDO N° 105 - 28 - 2012**

MAT.: Tramitación Conjunta de Modificaciones  
al Plan Regulador Comunal.

Señor Alcalde:

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2012, adoptó el siguiente acuerdo:

- “1.- Tramitar conjuntamente las propuestas de modificación de plan regulador aprobadas por Acuerdos N° 56-17-2012 y 94-25-2012.
- 2.- Respecto de la propuesta de modificación de plan regulador aprobada por Acuerdo N° 94-25-2012 que el solicitante acompañe mayores antecedentes para la propuesta.

Encomiéndose a la Dirección de Obras Municipales la redacción de los documentos que dicen relación con lo expuesto precedentemente.”

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo, Alcalde Sr. Tomás Solís Nova, y de los Concejales presentes en la Sala, Sres. José Antonio Rivas Villalobos, Juan Eduardo Quilodrán Rojas, José Eduardo Vilches Vilches, Ricardo Jelves Catrón, Jaime Jorge Peña Vásquez y Luis Bravo Rodríguez.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.  
Le saluda atentamente,



Cúmplase:

*[Firma]*  
**TOMÁS SOLÍS NOVA  
ALCALDE**



*[Firma]*  
**LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**DISTRIBUCION**

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo
- LTS/GMF/gmf *[Firma]*